

Los latinoamericanos se mueven: la irrupción de España como destino inmigratorio

Elda González Martínez*

RESUMEN: *En el contexto de la transformación histórica de España, de país de migrantes (fundamentalmente hacia el sur de América latina y hacia el resto de Europa) a un importante receptor de inmigrantes a partir de los años 80 del siglo XX, este artículo presenta las particularidades de la presencia de latinoamericanos en España. La transformación económica de España a partir de la democratización y de su inclusión en la Unión Europea generó una dinámica de crecimiento económico que la hizo ingresar en el grupo de países de destinación de la migración económica de los países del 'Sur'. La comunidad lingüística con América latina (con la excepción de Brasil) ha sido también un factor determinante para que actualmente sea el principal destino de la migración latinoamericana hacia Europa. Apoyada en variadas estadísticas sociodemográficas, la autora analiza aspectos como las dificultades de integración social y de cobertura en aspectos tales como el laboral y la educación, las tendencias de ubicación residencial, los conflictos culturales y las políticas del Estado para encarar estas problemáticas.*

ABSTRACT: Latin Americans on the move: Spain is becoming a host country

Spain has historically been a country of emigrants (mainly to South America and the rest of Europe), but has become an important country of in-migration since 1980. This article considers the case of Latin American immigrants in Spain. The economic transformation of Spain following democratization and its entry into the European Union generated dynamic economic growth that led to its promotion to the group of countries attracting economic migrants from countries of the 'South'. The linguistic affinity with Latin America (except Brazil) has also been a strong factor in making Spain the principal European recipient of Latin American immigrants today. Based on social and demographic statistics, the author analyses the difficulties faced by migrants - for example, social integration, protection at school and at work - residential patterns, cultural conflict, and state policies to address these problems.

Palabras-claves: *Migraciones. España. América Latina.*
Keywords : *Research. Migrations. Spain. Latin America.*

El sentido de los flujos migratorios en algunos países latinoamericanos ha experimentado, desde hace un par de décadas, un cambio radical. El comportamiento tradicional se ha alterado y por primera vez éstos se orientan hacia Europa, fundamentalmente España es el país escogido por la mayoría.

*Consejo Superior de Investigación Científica. Madrid.

La llegada de inmigrantes es un fenómeno muy novedoso. España ha experimentado, desde mediados de la década de los 80 del siglo XX, un sorprendente cambio socio-demográfico que le ha hecho pasar de ser un país de tradicional comportamiento emigratorio a receptor de mano de obra extranjera. Más aún, hasta prácticamente esos años, el hecho migratorio era una constante secular, tanto que formaba parte del imaginario de los españoles, inclusive nos atreveríamos a decir que en toda familia, alguien emigraba, había emigrado o pensaba hacerlo¹.

La opinión pública y las políticas institucionales apoyaban a estos emigrantes, trabajadores en su mayoría, que partían en busca de un empleo y salario digno. Aunque para entonces habían disminuido notablemente los que se dirigían hacia alguna república latinoamericana y se incrementaba los que preferían Europa; aún así entre 1960 y 1965 más de 100.000 personas elegían ese destino, en concreto marchaban a la Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay.²

Emigración española a Iberoamérica. 1960-1965

PAÍS DE ORIGEN	EMIGRANTES
Argentina	37.723
Venezuela	35.816
Brasil	22.672
Uruguay	9.572
Total	105.783

Mientras tanto, como señalé, se había iniciado, dentro de las fronteras de Europa, el desplazamiento de trabajadores; Francia, Alemania, Suecia, Bélgica, entre otros, comenzaron a requerir individuos. Italia, España, la ex Yugoslavia, Portugal, Grecia, Finlandia y Turquía y más tarde Túnez y Marruecos, fueron los países que suministraron mano de obra. En lo que respecta a España, un estudio publicado por el Instituto Español de Emigración indicaba, en 1959, que durante el período comprendido entre 1955 y 1972 debían emigrar 1.472.000 personas, de las cuales 603.775 tenían que ser población activa. De lo contrario dejaban explícito que esos individuos carecerían de trabajo, a la vez que se alcanzarían cifras de paro muy inquietantes. Esa estimación fue cumplida y, entre 1962 y 1976, 1.000.000 de españoles emigró a Europa³.

A partir de entonces, aunque España seguía siendo considerada un país que expulsaba su población, el volumen de los emigrantes decrecía e inclusive, desde 1986, se registraron saldos favorables a

los retornos, tanto desde países del ámbito europeo como desde América. En ambos casos se producía un fenómeno similar, aumentaban las bajas consulares, la vez que las salidas disminuían progresivamente. Como resultado de tal proceso migratorio, los españoles residentes en el extranjero eran casi dos millones en 1998. De los cuales sólo en América vivían 1.200.000. Un año antes la cifra era más abultada aún, alcanzaba a 2.200.000 individuos. Aunque debemos hacer la salvedad de que tal merma no es sólo fruto de los saldos migratorios negativos, sino también producto del envejecimiento de la población residente en el extranjero, sobre todo la que vive en Latinoamérica, pues se trata de la integrada por los contingentes más antiguos.

*Emigración española a Europa:
Emigrantes permanentes*

AÑOS	EMIGRANTES
1962	65316
1963	83728
1964	102146
1965	74539
1966	56795
1967	25911
1968	66699
1969	100840
1970	97657
1971	113702
1972	104134
1973	96088
1974	50695
1975	20618
1976	12124
TOTAL	1071012

Concomitantemente, poco a poco, casi por goteo al comienzo, se iniciaba el incremento de los inmigrantes. En efecto, a la llegada de la transición democrática y con la definitiva incorporación de España a la “comunidad internacional”, empezó a perfilarse un panorama demográfico sustancialmente diferente, caracterizado, insisto, tanto por un estancamiento de las cifras de los que marchaban y por el regreso de una parte considerable de los trabajadores residentes en esos países, como por el arribo de esos nuevos colec-

tivos provenientes del norte de África y de Latinoamérica. A la vez que se ponía en marcha una corriente compuesta por inmigrantes originarios de la Europa central y nórdica, la mayoría de ellos jubilados y pensionistas, que establecieron su residencia en algún lugar dentro del espacio de la costa mediterránea. En segundo término se constataba un envejecimiento de la población española, resultado del aumento de la esperanza de vida, que se situaba entre los 70-75 años, y de un notorio descenso de la tasa de natalidad.

Ahora bien, retomando las características de los flujos, debemos señalar que las causas de esta lenta pero progresiva reversión fueron externas e internas. Por un lado, la crisis económica en Europa, que conllevó políticas restrictivas de entrada a los inmigrantes, y por otro, el desarrollo económico que se produjo en España y -en esto se diferencia claramente de los demás países del área- la práctica inexistencia de control de fronteras. Unos y otros incidían ralentizando la salida de españoles hacia Europa y alentando la llegada a España de trabajadores de diversas nacionalidades.

Al principio de los sesenta los inmigrantes prácticamente no tenían visibilidad, su estancia era siempre temporal; se trataba de individuos -en este caso los que provenían del norte de África- que se encontraban de camino hacia Francia u otros países europeos; o que residían en España el tiempo que les ocupaba la realización de trabajos estacionales; o los “turistas” jubilados que buscaban buenas condiciones climáticas. Y, en lo que se refiere a los latinoamericanos, no incluía a trabajadores sino a estudiantes.

A mediados de esa década se producía un cambio significativo en la tendencia, ya que los extranjeros comenzaron a incorporarse en forma permanente al trabajo en las zonas agrícolas y allí se establecían, y aunque, a principios de los setenta, su volumen había aumentado en forma considerable, aún continuaban siendo poco notorios para la sociedad y la administración española.⁴

En los '80, se produjo el proceso de incorporación de España a la Comunidad Europea y dada la ubicación geográfica, se va a ver obligada por los restantes países miembros a elaborar una política migratoria restrictiva, y a legislar en esa línea⁵: en 1985 era aprobada la Ley Orgánica 7/85 sobre derechos y libertades de los extranjeros, llamada ley de extranjería. A partir de entonces la atención de la Administración y de la sociedad hacia los inmigrantes será mayor; los procesos de regularización y la ley de extranjería, les hará protagonistas de algunas noticias y reportajes de los medios de comunicación, pasando a ser tema de opinión pública.

En el momento de la elaboración de dicha ley, Cáritas Española promovió la puesta en marcha de una investigación sociológica que a la vez de permitir un conocimiento más a fondo de los inmigrantes, en el ámbito de todo el territorio español, pretendían que orientara la legislación y las políticas inmigratorias. El Colectivo Ioé llevó a cabo el estudio, publicando un “informe intermedio” en 1985, y otro definitivo en 1987, tras la promulgación de la ley⁶.

El aumento de la presencia de los inmigrantes, en los ámbitos rurales y urbanos⁷, despertó en la Administración un creciente interés por conocerlos. Este hecho se aprecia en la producción bibliográfica, al convertirse en demandante de estudios sobre el tema. Es en este momento que comenzaron a aparecer en el ámbito universitario algunos trabajos puntuales⁸. Aunque, como ya veremos, la necesidad de investigaciones se hizo más urgente cuando, a partir de los noventa, la destrucción de puestos de trabajo y la disminución de las prestaciones sociales, debidas a la crisis económica, provocó la emergencia de discursos racistas y xenófobos y cuando las asociaciones de inmigrantes, en creciente organización, empezaron a reivindicar soluciones al problema creado entre nacionales e inmigrantes.

UN PANORAMA SOBRE EL VOLUMEN DE LA INMIGRACIÓN
LATINOAMERICANA EN ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS :
PORTUGAL, ITALIA, SUECIA Y EN ESPECIAL, ESPAÑA.

En el caso concreto que nos concierne, el de los latinoamericanos, se puede observar que fueron diversas las causas que impulsaron su éxodo. A las vicisitudes económicas y políticas en América latina se le ha sumado condiciones más estrictas para obtener una visa para Estados Unidos⁹. Estos factores contribuyeron para que se produjese la reorientación de los flujos migratorios, de tal manera que por primera vez la cantidad de inmigrantes latinoamericanos, en Europa en general y en España en particular, alcanzó niveles nunca hasta entonces observados.

Dentro de la Unión Europea, España, que es el destino principal, seguido desde muy lejos por Italia y Portugal, cuenta en la actualidad con más de medio millón de personas con este origen.

Las estadísticas del año 2003 indican que el contingente más importante en Italia estaba formado por peruanos (31.115 personas)¹⁰, a las cuales seguían los brasileños (20.804) y los ecuatorianos (12.108). Estas tres nacionalidades son las únicas de origen latinoamericano que

aparecen entre las treinta cuantitativamente más importantes de ese país. En el caso italiano la comunidad extranjera más numerosa es la marroquí, encontrándose en segundo término la albanesa¹¹.

Con respecto a Portugal, otro de los focos en donde existe un grupo considerable de latinoamericanos, aunque se trata casi exclusivamente de brasileños; esta nacionalidad se cuadruplicó desde 1989. En julio de 2003, constituían la mayor comunidad de inmigrantes del país, alcanzando según estimaciones la cifra de alrededor de 100.000 personas, de las cuales la mitad eran irregulares¹².

En Holanda, aunque hubo latinoamericanos en la década de los 70, se trataba de refugiados políticos de las dictaduras chilena y argentina, sin embargo en el 2002 ya contaban con más de 1000 inmigrantes ecuatorianos.¹³

En Suecia residían 47.980 latinoamericanos en la década de los 90. Se trata del remanente de exiliados políticos que llegaron en las décadas de los 60, 70 y 80 del siglo pasado. Debo subrayar que desde 1972 sólo es posible establecerse en este país en calidad de refugiado político, por razones humanitarias o por reunificación familiar. Los primeros en llegar fueron los brasileños, luego del golpe de estado de 1964, a quienes siguieron en 1965 los dominicanos; más tarde, a la caída de Allende, los chilenos, después los uruguayos y los argentinos. En los '80 hubo un aumento masivo de los llamados refugiados económicos latinoamericanos, sobre todo chilenos, que en realidad llegaron escapando de la pobreza, pero que también solicitaban asilo-. Ante ese creciente arribo el gobierno sueco estableció a partir de 1989 el visado previo para los chilenos. En 1990, según datos de la Oficina Central de Estadísticas los latinoamericanos eran 47.980, de ellos la mitad procedía de Chile¹⁴. En esa misma época, el resto de los países escandinavos contaban con cifras muy inferiores de latinoamericanos. En Noruega residían 9779, también con una preponderancia del colectivo chileno, el 50% lo era); en Finlandia 481 y en Dinamarca, 2417.¹⁵

Con el retorno a la democracia, muchos de ellos regresaron a sus países de origen, porque como destacan algunos estudiosos del tema, en Suecia no hay grupo de refugiados mas predispuesto al retorno que los latinoamericanos.

De lo expuesto sobre el panorama inmigratorio en Europa se desprende que la relevancia de la presencia de latinoamericanos en España es innegable; que estamos hablando de medio millón de personas con permiso de residencia legalizado, magnitud que no se puede comparar con las existentes en cualquiera de los países que hemos mencionado.

Las raíces históricas que vinculan esa región con España determinaron que existiese, desde siempre, un flujo continuo de llegadas. Aunque es necesario subrayar que dicho flujo nunca fue relevante en términos cuantitativos; en 1955, por ejemplo, había registrados en España, sólo 12.198 latinoamericanos, sobre todo se trataba de estudiantes que venían a realizar cursos de especialización y doctorado; en los sesenta arribaron los primeros exilados cubanos, -quienes en verdad querían viajar a los Estados Unidos, España sólo constituía la primera etapa, sin embargo, algunos optaron por quedarse-; en la década siguiente fue la vez de los perseguidos de las dictaduras chilena, uruguaya y argentina; más tarde empezaron a llegar inmigrantes económicos, argentinos y chilenos, aunque todavía con cuenta gotas. En 1980 el volumen comenzó a incrementarse, entonces engrosaron el contingente los peruanos y dominicanos; en la década de los 90 reaparecieron los provenientes de Cuba.

En esa época, en un intento por controlar los flujos de los países que tenían el mayor volumen de población inmigrante, se implantó la exigencia de visados de entrada. En 1993 se estableció para los provenientes del Magreb, y en lo que a nosotros nos concierne sólo afectó a peruanos y dominicanos. Los colombianos y ecuatorianos serán incluidos diez años más tarde.

1993 también fue el año en el que se inició la política de contingentes, que establecía cupos o contingentes de mano de obra. De esta manera se podrían canalizar los puestos de trabajo que no podían ser cubiertos por españoles hacia la población extranjera, cuyo origen fuera extra comunitario. La realidad ha demostrado que esta vía es efectiva sólo para una parte muy poco significativa de la inmigración anual, generalmente la temporera.

Mientras tanto continuó la afluencia de latinoamericanos, se reinició la llegada de argentinos, pero sobre todo irrumpieron los colombianos y ecuatorianos; estos últimos lo hicieron con tanta fuerza que se han convertido en la nacionalidad cuantitativamente más importante en España, superando a los marroquíes.

A comienzos del nuevo milenio el panorama era sustancialmente diferente al de las décadas anteriores, el número de extranjeros se había incrementado de tal manera que ya rozaban el millón y medio de individuos. Fruto de esta nueva realidad fue la Ley Orgánica de Extranjería (4/2000), cuya sanción implicó un cambio en los planteamientos de la legislación vigente hasta entonces. La ley 4/2000 era más respetuosa con los derechos e inclusiva respecto al funcionamiento social. Por primera vez se reconocen una serie de derechos y

garantías para los extranjeros, que se extienden, aunque sea con muchas limitaciones, a los irregulares. Un solo ejemplo al respecto fue el proceso de inclusión de los inmigrantes en los sistemas educativos, sanitario y de servicios sociales. Sin embargo, dos reformas posteriores, impulsadas por el partido gobernante y sin consenso parlamentario, eliminaron esos derechos. El objetivo era luchar contra la inmigración ilegal, motivo por el cual, intentando evitar el efecto llamada y a la vez fomentar el hábito del acceso documentado al país, decidieron establecer diferencias entre los inmigrantes regulares y los indocumentados; para estos últimos se limitaron los derechos y garantías.¹⁷

Así arribamos al 2004, los datos al 30 de septiembre que ofrece el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Observatorio Permanente de la Inmigración, demuestran que el número de residentes legales alcanzaba a 1.854.218 personas (en diciembre de 2003 había 1.647.011 personas, lo cual implica un aumento del 12.5%).

De ellas, el 34.1% eran oriundas del espacio de la Unión Europea; 32.2% de Iberoamérica; 26.2% de África; 7.2% de Asia y 0.06 % de Oceanía. Los colectivos mayoritarios según su nacionalidad en esa fecha eran:

NACIONALIDADES	INMIGRANTES
Marroquíes	385 846
Ecuatorianos	202 294
Colombianos	128 367
Británicos	121 107
Rumanos	72 589
Italianos	69 055
Chinos	66.486
Peruanos	64 989
Argentinos	52 965

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Información estadística.

Los procedentes de América Latina pasaron de 92.642 individuos en 1995 a 514.485 en 2003.

Lo que constituye, insisto, la cifra más alta en toda Europa, sin tener en cuenta los cerca de un millón de inmigrantes sin papeles que se calcula que también viven en España, de los cuales no pocos serán latinoamericanos.

Antes de avanzar debemos subrayar que acercarnos a un estudio demográfico de la inmigración en España no es tarea fácil. Uno de los principales escollos que hay que salvar es la dispersión de los registros administrativos. -el Ministerio de Trabajo proporciona datos de los inmigrantes con permiso de trabajo; la Dirección de Extranjería, que depende del de Interior, de los que tiene permiso de residencia; el Ministerio de Educación, los cupos de escolares y los distintos ayuntamientos de toda España permiten acceder a los inmigrantes que están empadronados en cada municipio, etc., como vemos se trata de documentación muy heterogénea y a veces no muy fácil de obtener.

Otro problema surge con los inmigrantes que adquieren la nacionalidad. Hay estadísticas que señalan en algunos años la cantidad de personas que se nacionalizan, pero no hay cómputos que nos revelen el total de residentes en España, clasificados según su origen, que adquirieron la nacionalidad española.

También existen dificultades con los latinoamericanos de origen, pero que llegan a España con pasaporte comunitario, no necesariamente español. Un caso paradigmático en ese sentido es el de los argentinos. Si hay algo que caracteriza a la población de ese país es el variadísimo componente inmigratorio y este hecho se refleja en que se ha multiplicado entre su población la búsqueda de antepasados que le permitiese acceder a un pasaporte de la Unión Europea. En el año 1999 se entregaron 30.700 pasaportes italianos en la Argentina. Mientras que el 2000 se gestionaron 21.511 nacionalidades españolas¹⁸. Con la entrada en vigor el 9 de enero de 2003 de la reforma del Código Civil que permite a los hijos de padres españoles, aunque éstos no hubiesen mantenido su nacionalidad, ser reconocidos como tales, el incremento en el número de solicitantes se multiplicó.

Con el ingreso de Polonia a la Unión Europea, el año pasado el cónsul de ese país manifestaba que había habido un fuerte aumento en las consultas para solicitar pasaporte. Obviamente no quiero decir que todos los que hayan obtenido un pasaporte de la comunidad europea hayan entrado en España, pero no pocos lo han hecho¹⁹.

A todos estas personas, si tienen nacionalidad española, se las clasifica como retornadas. Y si detentan otra nacionalidad -italiana, portuguesa, polaca, etc.- pasan a engrosar el número de extranjeros comunitarios.

Otra dos cuestiones con la que surgieron problemas fueron por una parte con el género, aunque ya fue solucionado, porque hasta

1992-1993 no se podía contar con el dato del sexo de los residentes extranjeros; por otra, el de la población escolar inmigrante, que sólo se ha reflejado desde el curso 1992-1993.

Por último, el tema de los irregulares. Una de las fuentes que nos revela el volumen total de población extranjera, con permiso de residencia y sin él, es justamente la que brindan los ayuntamientos. Porque los inmigrantes para acceder a la cartilla de la seguridad social, con la cual tendrán asistencia sanitaria, necesitan estar empadronados; igual situación tienen los niños en edad escolar: los padres pueden en ese caso enviar a sus hijos a la escuela pública, en los niveles de enseñanza obligatoria.

Si bien algunos ayuntamientos no aceptan inscribir a los que no tiene la condición de regular, en no pocos es una práctica habitual, por ejemplo en Madrid, en general, se los admite.

En el 2003 había casi un millón de irregulares, personas que sin tener la autorización para residir legalmente en el país, trabajan -aunque sus empleadores no realicen ningún aporte por ellos al sistema asistencial-; envían a sus hijos a los colegios estatales; utilizan los servicios médicos de la Seguridad Social; se movilizan en transportes públicos, consumen y cada vez que lo hacen pagan impuestos indirectos. Inclusive fueron víctimas del terrorismo el 11 de marzo de 2004.²⁰ En síntesis, con o sin papeles, son todos trabajadores²¹.

*Extranjeros en España.
Aproximación al número de indocumentados.
Años 1998-2003²²*

Años	Extranjeros residentes		Índice indocumentados
	C/permiso de residencia (1)	Padrón Municipal (2)	
2000	801.329	923.879	15,29
2001	859.720	1.370.657	59,43
2002	1.109.060	1.977.944	43,93
2003	1.324.001	2.672.596	50,46

(1) Número de permisos de residencia, con referencia al 31 de diciembre del año anterior al señalado. (2) Número de empadronados, con referencia a 1 de enero del año señalado. Fuente: INE (2004). Balance 2003. Delegación Gobierno para la Extranjería y la inmigración (2004).

Entre los colectivos con mayores índices de irregulares se encuentran los ecuatorianos, argentinos y colombianos (entre un 70 y un 75%), es decir las nacionalidades que han llegado más recientemente

a España. Obviamente ya he mencionado que los primeros argentinos que arribaron fueron los exilados del '76, que más tarde lo hicieron los inmigrantes económicos en la década de los 80, pero, en este caso, me estoy refiriendo a la oleada que llegó a partir de la crisis económica de comienzos del milenio, la que se asocia al célebre "corralito". Mientras que grupos, con asentamiento más antiguo como los marroquíes, alcanzan el 25%.

La tasa de extranjería, si tenemos en cuenta esos datos de los padrones municipales, sería de 6.25% a finales del 2003. En general se entendería como moderada, pero lo que debemos destacar es, por una parte que ha aumentado espectacularmente en poquísimo tiempo, con lo cual su impacto en España, país en donde, ya he señalado, reviste especial relevancia la problemática del envejecimiento demográfico y el descenso de la natalidad, es muy notorio.

Por otra, y dado que una de las características extremadamente importantes de la inmigración en España es su fuerte tendencia a la concentración geográfica²³, una tasa media de extranjería puede aumentar en determinados espacios urbanos, que por lo general coinciden con barrios populares y obreros.²⁴ Entre otras consecuencias, este hecho trae aparejado, como más adelante veremos, un deterioro de los servicios porque la administración no incrementa los medios para responder al aumento de demanda²⁵.

Ahora bien, para facilitar la emergencia al mundo legal de los inmigrantes en situación irregular se han establecido, a lo largo de los años, distintos procesos de regularización.. Hasta la fecha se han efectuado cinco: el primero se realizó en 1985-86, los siguientes en 1991-92, 1996, 2000-2001. A los que hay que sumar el recientemente anunciado, que ha entrado en vigor desde del 1º de enero de 2005, para todos aquellos irregulares que tengan un trabajo y demuestren que están en España desde una fecha previa al 1º de junio de 2004.

En síntesis, la cuestión inmigratoria en general está en el ojo del huracán y tal como se puede apreciar parecería que va a seguir estando. No debemos olvidar que el impacto social que genera es muy grande, que los españoles, que no estaban acostumbrados a la presencia de "otros", han empezado a convivir cotidianamente con inmigrantes en distintos ámbitos: en el laboral, en los barrios, en los espacios lúdicos, en el educativo, entre otros.

Por ello, y teniendo en cuenta todo el problema que conllevan la estadísticas, los regulares e irregulares, observamos un intento en las investigaciones sobre el tema en responder a la necesidad de constatar justamente cuántos inmigrantes había en España²⁶.

LA IRRUPCIÓN DE LOS LATINOAMERICANOS:
SU CONCENTRACIÓN EN MADRID

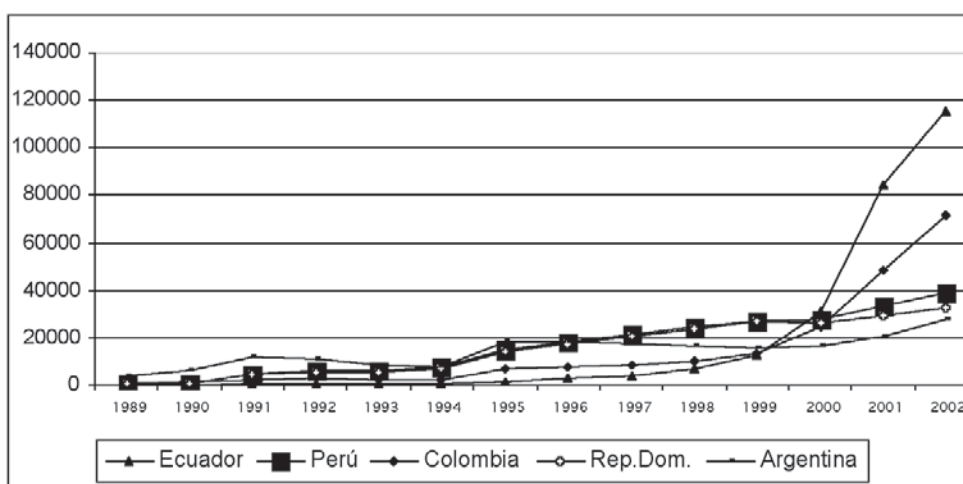
En párrafos anteriores señalamos los factores que provocaron el cambio de orientación de los flujos migratorios latinoamericanos, a ellos deberíamos sumar los factores de atracción de España como nuevo país receptor. Sobre todo hay que destacar: la expansión de la economía española a partir de los años 60; la ratificación en 1977 de la Convención de Ginebra y del Protocolo de Nueva York de 1967, que integran a España en la órbita democrática europea y, por último, su incorporación a la Unión Europea en 1986.

También describimos cómo desde la década de los años 60 comenzaron a arribar los primeros contingentes.

Teniendo entonces presente que “no están todos los que son”, trataré de sintetizar brevemente las características de los latinoamericanos:

No quiero abrumar con las cifras, pero a modo de ejemplo diré que: en 1993 los latinoamericanos eran 81.470; en el 94, 87.462, en el 95, 92.642 y en 1999, 160.000.

Evolución de los colectivos latinoamericanos más importantes. 1989-2002



Todos ellos, con la excepción de los ecuatorianos, escogen para residir la comunidad de Madrid en 1º término, y en segundo Barcelona, en donde trabajan en el sector servicios y en la industria. La excepción la constituyen los ecuatorianos, que aunque un grupo numeroso se localice en Madrid, también los podemos detectar en la zona del Levante español y en Andalucía en donde encuentran trabajo en la recogida de verduras y frutas. Madrid es la provincia donde se produce la concentración de extranjeros más acusada ya que en ella viven 355. 037 personas (con permiso de residencia), de las cuales el 48.89% proceden de América del Sur.

A nivel general también quiero mencionar que esa tendencia de los latinoamericanos a localizarse en Madrid -por ejemplo el 88.05 % de los nacionales de Ecuador y el 72.1% de los de Perú, según el Padrón de habitantes de los municipios de la Comunidad de Madrid en noviembre del 2000, eran residentes-, tiene relación con la oferta de trabajo en el servicio doméstico -especialmente para aquellos que están especializados en emigración femenina, empleadas del hogar y servicios -tal el caso de las originarias de Perú y República Dominicana. Esta concentración es muy acusada en determinados barrios de la ciudad -algunos colectivos como el ecuatoriano escoge para vivir sólo la capital y la corona metropolitana norte y el colombiano, la sur²⁷-. Daré dos ejemplos muy notorios.

El primero de ellos es el distrito de Tetuán, uno de los barrios obreros de la capital pioneros en recibir, en la década de los sesenta del pasado siglo, inmigrantes internos, sobre todo castellanos, andaluces y extremeños.

Ahora los tiempos han cambiado mucho, se caracteriza por ser uno de los distritos con mayor porcentaje de inmigrantes de la capital, allí viven más de 30.000 extranjeros, que representan el 19.8% de sus 152.000 vecinos.

Como en el resto de la ciudad la mayoría de los inmigrantes son latinoamericanos. El 66 % tienen ese origen. Hay 11.858 ecuatorianos, 2.220 dominicanos, 1753 colombianos y 1550 peruanos, entre otras nacionalidades, aunque también hay 2.105 marroquíes y 1494 filipinos. Los primeros en llegar fueron los dominicanos que consiguieron cambiar el nombre a uno de los barrios, Bellas Vistas, por el de pequeña Caribe como se la conoce en la actualidad. No sólo “impusieron” un nuevo nombre, sino que las calles del barrio se han ido transformando, hay nuevas tiendas y nuevas tradiciones. Los 21 de noviembre cientos de ecuatorianos salen en la Ventilla para celebrar la procesión de Nuestra Señora de Quinche, portando una imagen que trajeron de Quito. Respecto a los comercios, en una calle, Almansa, en una distancia cercana a los 500 metros se disputan clientes 11 peluquerías latinas. Hay dos supermercados que venden productos étnicos y una docena de locutorios -lugares en donde se puede llamar por teléfono y acceder a Internet- y oficinas para enviar dinero. Estos locales tienen mucho trabajo; se calcula que los inmigrantes en Europa envían a sus países de origen más de 1.600 millones de euros al año. La mitad de ese dinero sale de España, el país de destino preferido de la Unión Europea²⁸. Aunque no sólo hay oficinas comerciales, correos, por ejemplo abrió en julio de 2002

una especializada (Postal Transfer) en ofrecer servicios a los extranjeros (locutorio, Internet, transferencia de dinero), atendida por trabajadores inmigrantes latinoamericanos²⁹.

Más del 90% de los colombianos, ecuatorianos y dominicanos que residen legalmente en España envían periódicamente remesas a sus países, y lo hacen entre siete y diez veces al año. En total, cada uno de estos inmigrantes hace llegar a Latinoamérica una media de 370 euros al año, una cantidad muy superior a la de los latinoamericanos que viven en Estados Unidos, que envían cada año alrededor de 160 euros³⁰. En Italia, en una situación similar a la de España, los latinoamericanos envían de media una cantidad aún inferior a la de EE UU: 109 euros al año.

Es interesante comparar lo que está ocurriendo en Tetuán, con el otro claro referente de barrio obrero de Madrid, Vallecas. Mientras que el primero ha recibido a 30.000 extranjeros, la Villa de Vallecas sólo cuenta con 7.465. ¿Por qué en uno se instalan y en el otro, casi no lo hacen? En general esto tiene que ver con su situación geográfica, Tetuán está en una zona céntrica, con abundante servicio de autobuses y el metro; la Villa de Vallecas siempre ha sido un distrito periférico a la capital, con malas comunicaciones con ella, y con algún foco de marginalidad dentro de las fronteras del distrito, como el de las Barranquillas.³¹

Otro distrito madrileño claramente identificado por la inmigración latinoamericana es el de Ciudad Lineal o Pequeña Quito, como también se lo conoce. Allí 35.653 personas son de origen extranjero, lo que representa el 15.2 % de sus habitantes. Las nacionalidades más representadas son la ecuatoriana con 14.503 personas; colombiana, con 3.898; peruana, 2.691, rumana, 1.397 y dominicana, 1.005.

Por su mayor densidad de población extranjera destacan los barrios: Pueblo Nuevo con 12.513 inmigrantes (19%); Ventas, 9.711 (18%); Quintana, 4.820 (18.1) y La Concepción, 3.476 (15.4%).³²

Sólo tres los tres primeros mencionados concentran alrededor del 75% de los residentes extranjeros; por el contrario los ubicados al norte -Costillares, Atalaya, San Juan Bautista y Colina, tienen índices muy bajos -explicables por el tipo de vivienda que caracteriza estas zonas, en donde por lo general predominan las unifamiliares, con jardín y piscina-.

En esos espacios, los bares y restaurantes latinoamericanos cambiaron los olores habituales de sus calles. Los cotidianos a cocido y sardinas asadas, se han sustituido por los de arepas y tamales. Como en Tetuán, locutorios y agencias para enviar dinero son comunes y

aún más, inclusive hay una tienda, “Comandato”³³, que permite que los ecuatorianos adquieran un electrodoméstico en Ciudad Lineal y se la entreguen en el domicilio de Ecuador que indiquen. El sistema de pago es a plazos, los clientes abonan una cuota mensual y en el momento que han saldado la deuda, sus familias reciben el producto.

En Pueblo Nuevo una emisora de radio, Tropical FM, transmite para los latinoamericanos de la capital. Sobre todo se trata de hacer llegar las diferentes melodías de América, pero también brindan ayuda a sus oyentes: dos abogados españoles los asesoran sobre los problemas que surgen a la hora de gestionar el permiso de residencia³⁴.

Si continuásemos el recorrido por los distritos en donde reside población inmigrante, las características se repiten. Locutorios y empresas para enviar dinero florecen y se multiplican; sobre todo entre los latinoamericanos son los colombianos los que establecen este tipo de comercio. Se dan no pocos casos que aunque hayan iniciado sus actividades en ese rubro, el paso siguiente consiste en regentar restaurantes y tiendas en donde se venden productos originarios de Latinoamérica. Los marroquíes en cambio, recrean el entorno urbano, atendiendo a sus especificidades religiosas, con carnicerías y tiendas de ventas de comestibles.

La música también esta presente en todos ellos; abundan las discotecas destinadas al público latino, pero también de otros orígenes. Peluquerías, tiendas de ropa dedicadas al público inmigrante, así como reuniones los fines de semana en las plazas o parques de los distritos forman parte de las escenas cotidianas de un buen número de distritos de la capital y de algunos ayuntamientos cercanos.

No obstante lo que hemos enumerado los inmigrantes también imprimen de otras características a los barrios, además del enriquecimiento cultural se produce un enriquecimiento demográfico, entre otras cosas porque ellos rejuvenecen su población.

Aunque, como ya señalamos en párrafos anteriores, también el aumento de población trae aparejados un deterioro de los servicios públicos, sobre todo en lo que respecta a la sanidad y a la educación. En el caso de la escuela en concreto, el porcentaje de población extranjera, por ejemplo, era para el conjunto de España aproximadamente del 5% en la enseñanza básica y obligatoria en el curso 2002-2003. En numerosos colegios públicos localizados en espacios en que se habían concentrado los hijos de los inmigrantes, esta tasa podía acercarse al 100%. Este hecho provoca uno de los fenómenos más notorios que vive el sistema educativo español: la fuga de niños españoles de colegios públicos con inmigrantes a colegios sin ellos.

En uno de los periódicos³⁵ de tirada nacional, al finalizar el último curso escolar, se señalaba el desconcierto de los padres a la hora de escolarizar a sus hijos. Sobre todo hacía hincapié en que la elección del centro reflejaba los valores, prejuicios y el grado de asimilación a los cambios que vive la sociedad.

También publicaba las quejas de una mujer que reclamaba ante el ministerio de educación pidiendo trasladar a su hijo de escuela: “Quiero cambiar, decía, a la mayor de colegio porque ha bajado mucho el nivel. Han venido niños de fuera y gitanos y yo se lo que es estar con ellos. Los primeros años, mi niña sabía escribir, sumar..., ahora me enseña el cuaderno y está sin corregir. Esos niños que vienen de fuera, que tienen más puntos por tener rentas bajas, entran en los colegios que quieren y retrasan la clase y hacen que baje el nivel”³⁶. Este argumento se repite constantemente.

Frente a él, se levantan otras voces: “La directora del colegio público San Cristóbal en el barrio de Chamberí, la segunda zona más cara de la ciudad en lo que respecta a inmuebles, sólo precedida por el barrio de Salamanca, manifestaba. ¿Qué tiene que saber un niño de tres años?- ¿Cuál es la bajada de nivel de la que hablan? ¿Porque en el colegio de la esquina no hay ningún inmigrante -se refiere a un colegio concertado católico- y aquí tengo el 60%?”³⁷.

En el curso escolar 2002-2003 el 82.4% de los casi 400.000 alumnos inmigrantes, se escolarizó en escuelas públicas. Sólo un 17.6% lo hizo en colegios concertados. Debemos aclarar que la escuela concertada -que tiene gestión privada, pero cuenta con subvención del estado- surgió como una alternativa a la pública en aquellos lugares donde se carecía de escuelas estatales, con lo cual los alumnos nada deben abonar por el servicio que reciben.³⁸

Este tipo de establecimientos se ha convertido en la primera opción para los padres españoles, pero como observamos por las estadísticas, son escasos los niños inmigrantes que acuden a sus aulas. Uno de los reclamos de las asociaciones de maestros, de padres y de los sindicatos es que las comisiones de escolarización distribuyan equitativamente a los alumnos inmigrantes entre los colegios concertados y los públicos³⁹. De lo contrario estos últimos se convierten casi en guetos, apenas tienen solicitudes de entrada de españoles. La escuela concertada es solicitada hoy mayoritariamente como primera opción por los padres españoles de clase media y media baja que quieren escolarizar a sus hijos, aunque insisto en que prestan unos servicios caros, aunque en teoría son gratuitos.

En Madrid, por ejemplo, el 70% de las solicitudes de nuevo ingreso han sido para colegios concertados.

Finalmente, al margen de la problemática de la concentración de niños inmigrantes, existe una preocupación por la enseñanza de esos colectivos que ha sido contestada con una serie de propuestas de actuación para los educadores. La bibliografía ilustra cómo orientar su intervención, aunque también han ido apareciendo numerosos trabajos acerca del tema de la multiculturalidad, desde la observación de lo que efectivamente está ocurriendo en las escuelas⁴⁰.

NOTAS

1. El volumen de la emigración a América alcanza a alrededor de 4.653.000 individuos en el periodo comprendido entre 1850 y 1930.

Un análisis cuantitativo de dicha emigración se encuentra en: Consuelo Naranjo Orovio. "Análisis cuantitativo". *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*. Madrid, Comisión Nacional V Centenario/ Historia 16/ Cedeal, V. 1. pp. 179-183.

2. Sobre esta etapa consultar: Elda González Martínez. "Españoles en América e iberoamericanos en España: cara y cruz de un fenómeno". *Arbor*. Número monográfico "La inmigración en la España de los 90". Elda González Martínez y Fernando Giobellina Brumana (Coord.) N° 67, julio de 1996-. pp. 15-34.

3. José María Azcona. "Cierre del Proceso". *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. *Opus cit.* p. 345.

4. Entre los primeros trabajos que reseñan esta época se encuentra: AA.VV., "Situación de los trabajadores marroquíes en España y Barcelona", Amistad, n°64, Barcelona, 1978.

5. Un rasgo que caracteriza las políticas migratorias en la Europa comunitaria se refiere a que el control de los flujos migratorios se ha convertido en una cuestión que acapara el interés común de los Estados miembros, ya no los realiza un solo país. En cambio, todo lo concerniente a los derechos de los inmigrantes o a su integración en las sociedades europeas, son atribuciones de cada gobierno.

6. Colectivo Ioé, *Inmigrantes extranjeros en España*, (Investigación sociológica. Informe intermedio), Cáritas Española, 1985; y "Los inmigrantes en España", Documentación Social, n° 66, Madrid, Cáritas Española, 1987.

7. En ese momento también aparecieron artículos de prensa que denuncian la explotación del inmigrante o su ilegalidad, por ejemplo: "Así explotamos a los marroquíes", *Interviú*, 12-1-1983; "Estos son los negreros españoles", *Interviú*, n°310, 1982; "El sacrificio de los emigrantes", *El País*, 14-XI-81; AA.VV., "Más de 400.000 inmigrantes clandestinos. Los "espaldas mojadas" que buscan trabajo en España", *Cambio 16*, n° 715, 1985; AA.VV., "African connection en Barcelona. Los negros que trafican con polvo blanco", *Interviú*, 1985.

8. Ver: AA.VV., "Trabajadores inmigrantes, servicio social y lucha sindical. El trabajo social a debate, en *Nova Terra*, 1984; Teresa Losada y E. Mechbal, "Los condenados de la tierra", *Revista Encuentro Islamo-Cristiano*, nº 134, junio 1983; Cáritas Interparroquial de Miranda de Ebro, *La colonia portuguesa de Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro, 1984 y *Portugueses inmigrantes en Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro, 1984; P. Díaz., "Los hijos de emigrantes portugueses en Asturias", *Documentación Social*, nº 59, Cáritas, 1985; AA.VV.; *40 familias portuguesas en Oviedo*, Tesina de la Escuela de Trabajo Social, Oviedo, 1984; I. Marco y A. Saez. "Situación socio laboral de los inmigrados ilegales", (pp. 161-170), *Otras Publicaciones, Marginación Social*, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Salud y Bienestar Social, Instituto Regional de Estudios, Madrid, 1985; A. López, "Situación jurídica de los extranjeros en España", *Otras Publicaciones, Marginación Social*, pp. 171-182, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Salud y Bienestar Social, Instituto Regional de Estudios, 1985; E. Izarduy y J. De Pablo. "Salud mental de los inmigrados adultos y niños", pp. 183-188, *Op. cit.*; AA.VV., *Inmigración portuguesa en la diócesis de Tuy-Vigo*, Cáritas Diocesana, 1983; L Berrocal, "Reestructuración económica y movilidad de la fuerza de trabajo en Europa. Cinco hipótesis erróneas" *Zona Abierta*, nº 29, 1983; AA.VV., *Emigración extranjera en Barcelona*, Barcelona, Delegación Diocesana de Migración, 1984.
9. En 1990, por ejemplo, había casi 150.000 ecuatorianos en los Estados Unidos. Se trataba sobre todo de individuos provenientes de las provincias de Cañar y del Azuar. Sobre el tema consultar: Patricio Carpio. *Entre Pueblos y Metrópolis*. Quito, Ed. Abya Ayala-ILDIS, 1992.
10. Sólo en la década previa eran 6.400.
11. Sobre la inmigración en Italia consultar: Cáritas e Migrantes. *XIII Rapporto sull'immigraziones. Immigraziones. Dossier Statistico 2003*. Roma, 2003.
12. Consultar: Observatorio de Imigração. <http://www.ine.pt/prodserv/destaque/destaque.asp?d=28-06-2004>.
13. Un artículo sugerente sobre la realidad de la inmigración de ecuatorianos en Holanda es: Martha Cecilia Ruiz. "Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio". *Iconos*. Revista de Flacso-sede Ecuador. (14). Agosto de 2002. pp. 88-97.
14. En el caso de Suecia las fuentes estadísticas son muy completas, así también se pueden diferenciar los niños adoptados de origen latinoamericano. Según datos del Consejo Estatal Sueco para Cuestiones de Adopción Internacional (NIA Statens nämnd för internationella adoptions fragor) en el 2000 había 7374 niños latinoamericanos adoptados, la mitad provenían de Colombia y alrededor de 2000 de Chile. Aunque existen varios trabajos sobre la adopciones de niños latinoamericanos ver: M. Ekman y L. Prag. *Marcelo och Angelica flyttar til Sverige*. Stockholm, Var Skola Förlag, 1982.
15. Sobre la temática en Suecia consultar: Daniel Moore. " Latinoamericanos

- en Suecia”. En, Weine Karlsson, Ake Magnusson y Carlos Vidales (ed.). *Suecia-Latinoamerica. Relaciones y cooperación*. Monografía n° 24.. Latinamerika Intitutet. Stokholm, 1993. pp. 161-183.
16. Svante Lundberg. *Flyktingskap. Latinamerikansk exil i Sverige och Västeuropa*. Lund, Departamento de Sociología de la Universidad de Lund, 1989.
 17. Acerca de la Ley Orgánica 4/2000 se puede consultar en la página del Ministerio del Interior: (www.mir.es/derecho/lo/lo). Para diversas consideraciones sobre la misma, ver: Sandra Araujo. *Ley de Extranjería en España: Disparen contra los sin papeles*. Instituto de Estudio sobre Conflictos y Acción Humanitaria. Sept. 2004; María A. Ballester Pastor y A. Blasco Pellicer. “Aspectos socio-laborales de la nueva Ley de Extranjería. Análisis de una regulación provisional”, en *Revista Justicia Laboral*, n° 2 mayo. 2002 y M. F. Massó. Nuevo régimen de extranjería, La Ley, Madrid, La Ley, 2001.
 18. Diego Melamed. *Irse. Cómo y por qué los argentinos se están yendo del país*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002. p. 25.
 19. *Ibidem*.
 20. El 11 de marzo murieron 47 inmigrantes. Entre las víctimas de origen latinoamericano hubo cinco ecuatorianos, cuatro peruanos, tres dominicanos, dos hondureños, dos colombianos, un brasileño, un chileno y un cubano.
 21. Un análisis sugerente acerca de la llegada de trabajadores extranjeros a Madrid y las medidas del gobierno de Rodríguez Zapatero al respecto es el de Javier López Martín (secretario general de CCOO-Madrid). *El País*. Sábado 25 de septiembre de 2004. Suplemento de Madrid. p. 7.
 22. En el momento de redactar este artículo no disponíamos de datos de los padrones municipales del año 2004, por ello nos remitimos al 2003.
 23. Se trata en gran medida del efecto llamada. Los inmigrantes que se deciden más tarde a partir siguen a quienes tomaron antes la misma decisión
 24. Un ejemplo es el barrio de Tetuán en Madrid capital que tiene una población de más de 30.000 extranjeros, que representan el 19.8% de sus 152.000 vecinos.
 25. El impacto de las migraciones en las políticas públicas, en concreto en los ámbitos laborales, de vivienda, educación y salud es abordado en: VV.AA. *Políticas sociales y estado de bienestar en España: las migraciones*. Madrid, Fundación Hogar del Empleado, 2002.
 26. Se profundizaba en el aspecto demográfico, incluyendo los resultados de los primeros procesos de regularización. Sobre todo destacaría los trabajos del Colectivo IOE: *La inmigración extranjera en Cataluña. Balance y perspectivas*, Barcelona, Icem, 1992 e *Inmigrantes extranjeros en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, UAM, CAM, 1993 y el de Antonio Izquierdo. *La Inmigración en España (1980-1990)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992. En este último, el autor analiza las fuentes de infor-

- mación estadística y precisa sus contenidos y limitaciones. Y otro de Gloria Lora Tamayo que ha realizado diversos trabajos cuantitativos sobre la población empadronada en la Comunidad de Madrid, entendiéndose que estos datos contienen al total de la población inmigrante
- Sobre la cuestión específica del colectivo de los irregulares ha aparecido un trabajo José Ignacio Ruiz Olabuénaga. *Los inmigrantes irregulares en España: la vida por un sueño*. Bilbao, Deusto, 1999.
27. Ver: *Informe de la Oficina Regional para la Inmigración*. (OFRIM), enero de 2005.
28. Colectivo Ioé. "Las remesas de inmigrantes ecuatorianos. Funcionamiento y características de las agencias de envío de dinero en España", *Informe N° 1*, Proyecto Migración, Comunicación y Desarrollo (Cáritas- España, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, ALER, FEPP, ILDIS-FES), Madrid, 2001 (mimeo).
29. "La inmigración por distritos/ *El País*. Domingo, 11 de agosto de 2002. p.12, suplemento de Madrid.
30. Iñigo Moré. *Las remesas de los emigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior*. (Documentos de Trabajo 3/2005). Madrid, Real Instituto Elcano, 2005
31. "La inmigración por distritos/ Villa de Vallecas". *El País*. Domingo 21 de noviembre de 2004. p. 7 suplemento de Madrid.
32. "La inmigración por distritos/ Ciudad Lineal". *El País*. Domingo 26 de septiembre de 2004. p. 4, suplemento de Madrid.
33. Hay otras tiendas en Madrid y en Lorca y Murcia capital.
34. *Ibidem*. p. 5
35. *El País*. Suplemento del domingo 27 de junio de 2004, pp. 4-5
36. *Ibidem*
37. *Ibidem*
38. En realidad aunque se trata de establecimientos que deben ser gratuitos porque reciben la subvención estatal para ellos, la práctica habitual incluye el pago de las actividades extra escolares o los servicios del comedor son más caros que en uno público.
39. *El País*, miércoles 13 de octubre de 2004. p. 7.
40. La producción es extensa, citamos el estudio de Dolores Juliano, *Educación intercultural: escuelas y minorías étnicas*. Madrid, Eudema, 1993. Que está basado en una investigación empírica centrada en la inmigración latinoamericana en Cataluña. Sobre todo se revisan las propuestas pedagógicas y las dificultades que encuentran para adaptarse a una realidad multicultural y el de Miguel Siguán, *La escuela y los inmigrantes* Barcelona, Paidós, 1998, que expone los resultados de una investigación llevada a cabo en varios cen-

tros de enseñanza de Madrid y Cataluña que acogen a numerosos inmigrantes de diferentes procedencias. En cuanto al segundo núcleo de bibliografía, uno de los últimos trabajos es el del Grupo Eleuterio Quintanilla en donde además de propuestas de actuación se dan recomendaciones y programas para aquellos que trabajen con alumnado extranjero: Grupo Eleuterio Quintanilla. *Extranjeros en la escuela: propuestas de acción intercultural*. Gijón, Centro de Profesores, Consejería de Educación y Cultura del principado de Asturias, 2001 y Cáritas española. *Manual de Lengua y Cultura para inmigrantes*. (CD-Rom). Madrid, 2003.